

---

**Presidencia: Lituania**

## **868ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**

1. Fecha: Jueves, 16 de junio de 2011

Apertura: 9.10 horas

Clausura: 12.50 horas

2. Presidente: Embajador R. Norkus

Antes de pasar al orden del día, el Presidente, en nombre del Consejo Permanente, dio la bienvenida al nuevo Representante Permanente de Turquía ante la OSCE, Embajador Tacan Ildem y al nuevo Representante Permanente de la República de Corea ante la OSCE, Embajador Hyun Cho.

Además, Belarús, la Federación de Rusia, la República Checa (también en nombre de Alemania, los Estados Unidos de América, el Canadá, Dinamarca, Finlandia, el Reino Unido, Islandia, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Suecia) y el Presidente examinaron la inclusión del punto 7 en el orden del día de la sesión.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **INFORME DEL ALTO COMISIONADO PARA LAS  
MINORÍAS NACIONALES**

Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (HCNM.GAL/1/11/Rev.1 OSCE+), Hungría-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, Islandia, Montenegro y Turquía, países candidatos; de Albania, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra y Moldova) (PC.DEL/572/11), Estados Unidos de América (PC.DEL/568/11), Federación de Rusia (PC.DEL/576/11), Uzbekistán (PC.DEL/600/11), Georgia, Ucrania (PC.DEL/586/11), Serbia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Bosnia y Herzegovina, Kirguistán, Letonia, Presidente

Punto 2 del orden del día: COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA OSCE  
EN UCRANIA

Presidente, Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania, Hungría-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova) (PC.DEL/573/11), Estados Unidos de América (PC.DEL/569/11), Federación de Rusia (PC.DEL/577/11), Ucrania (PC.DEL/581/11 OSCE+)

Punto 3 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

*Situación de los derechos humanos en los Estados Unidos de América: Belarús* (PC.DEL/584/11), Estados Unidos de América (PC.DEL/571/11)

Punto 4 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA  
PRESIDENCIA EN EJERCICIO

- a) *Conferencia de la Presidencia sobre la lucha contra el tráfico de drogas y el fortalecimiento de la seguridad y la gestión de las fronteras en el área de la OSCE, Viena, 16 y 17 de junio de 2011: Presidente* (CIO.GAL/117/11)
- b) *Retiro de embajadores, Baden (Austria), 23 y 24 de junio de 2011* (CIO.GAL/115/11): Presidente (CIO.GAL/117/11)
- c) *Proceso de selección para el cargo de Secretario General de la OSCE: Presidente* (CIO.GAL/117/11), Asamblea Parlamentaria de la OSCE (PA.GAL/1/11 OSCE+)

Punto 5 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

- a) *Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General: Director del Centro para la Prevención de Conflictos*
- b) *Las contribuciones de la OSCE se calificarán en parte como ayuda oficial para el desarrollo en el marco del CAD de la OCDE: Director del Centro para la Prevención de Conflictos*

Punto 6 del orden del día: OTROS ASUNTOS

No hubo intervenciones

Punto 7 del orden del día: BELARÚS

Relator de la OSCE en el marco del Mecanismo de Moscú (PC.DEL/591/11), República Checa (también en nombre de Alemania, los Estados Unidos de América, el Canadá, Dinamarca, Finlandia, el Reino Unido, Islandia,

Noruega, los Países Bajos, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Suecia) (Anexo 1), Federación de Rusia (Anexo 2), Hungría-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; así como de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo) (Anexo 3), Estados Unidos de América (Anexo 4), Kazajstán (PC.DEL/580/11), Suiza (también en nombre de Liechtenstein) (Anexo 5), Canadá (Anexo 6), Uzbekistán, Turkmenistán (PC.DEL/589/11 OSCE+), Armenia, Tayikistán, Belarús (Anexo 7), Presidente (CIO.GAL/118/11 OSCE+)

Cuestión de orden: Federación de Rusia

4. Próxima sesión:

Miércoles, 22 de junio de 2011, a las 9.30 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.JOUR/868

16 June 2011

Annex 1

SPANISH

Original: ENGLISH

---

**868ª sesión plenaria**

Diario CP N° 868, punto 7 del orden del día

**DECLARACIÓN DE  
LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA CHECA (TAMBIÉN EN  
NOMBRE DE ALEMANIA, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EL  
CANADÁ, DINAMARCA, FINLANDIA, EL REINO UNIDO, ISLANDIA,  
NORUEGA, LOS PAÍSES BAJOS, POLONIA, RUMANIA,  
ESLOVAQUIA Y SUECIA**

Sr. Presidente:

La República Checa formula la presente declaración en nombre propio y en el de los siguientes países: Alemania, los Estados Unidos de América, el Canadá, Dinamarca, Finlandia, el Reino Unido, Islandia, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Suecia.

Damos la más cordial bienvenida al Relator del Mecanismo de Moscú de la OSCE, Profesor Emmanuel Decaux, al Consejo Permanente y le agradecemos, a él y a su equipo, su abnegada labor de preparación del Informe de la OSCE sobre Belarús.

Expresamos nuestro profundo reconocimiento de la profesionalidad y el compromiso con los que el Profesor Decaux realizó esta ardua tarea y de su informe minucioso, completo y objetivo.

Acogemos con gran satisfacción que el Consejo Permanente tenga la oportunidad de examinar este importante punto de conformidad con las disposiciones del mecanismo de la dimensión humana convenidas en el Documento de Moscú en 1991.

Sr. Presidente:

En la Cumbre de Astana, los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados participantes reafirmaron “categórica e irrevocablemente que los compromisos contraídos en la esfera de la dimensión humana son asuntos de preocupación directa y legítima para todos los Estados participantes y no pertenecen exclusivamente a la esfera de los asuntos internos del Estado de que se trate.” El Mecanismo de Moscú de la OSCE es uno de los instrumentos establecidos por consenso y de buena fe por todos los Estados participantes para poner en práctica ese compromiso común. La plena aplicación de los compromisos en la dimensión

humana, especialmente en las esferas de los derechos humanos y las libertades fundamentales, constituyen una de las normas básicas de la comunidad de seguridad de la OSCE.

Los 14 Estados participantes que invocaron el Mecanismo de Moscú han sido de la opinión que en Belarús ha surgido una amenaza especialmente grave para el cumplimiento de las disposiciones de la dimensión humana de la OSCE. Por tanto, solicitamos una misión de investigación de la OSCE que indagara los pormenores relacionados con las manifestaciones que tuvieron lugar en Belarús el 19 de diciembre de 2010, así como lo sucedido desde entonces, a fin de elaborar un informe independiente e imparcial en el que figurara una descripción veraz de esos pormenores, así como propuestas y asesoramiento sobre la forma de responder a esa situación.

Como hemos declarado en anteriores ocasiones, consideramos que el Mecanismo de Moscú es un instrumento útil de cooperación y diálogo de la OSCE, así como un medio de aclarar posibles malentendidos. Sin embargo, Belarús no nombró su propio relator para que contribuyera al informe, no permitió que el Profesor Decaux visitara el país, y no le facilitó información. Seguimos creyendo que cooperar con el Relator de la OSCE en la preparación del informe con objeto de aclarar posibles malentendidos y hacer un examen exhaustivo de la situación hubiera obrado en interés de Belarús. Así pues, nos decepcionó que Belarús hubiera optado por no cooperar.

No obstante, consideramos que el informe es una contribución importante a la continuación del diálogo y la cooperación entre la OSCE y Belarús en el marco de las promesas hechas por ese país de proseguir con la cooperación con la OSCE y en el seno de la Organización. También creemos que el informe debe señalarse a la atención del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra y de la comunidad internacional en su conjunto.

Seguimos profundamente preocupados por la situación de los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho en Belarús. Instamos al Gobierno de Belarús a que atienda a las preocupaciones planteadas en el informe del Relator y a que aplique las recomendaciones que en él figuran.

También nos reservamos el derecho de volver a examinar este tema en fecha posterior en el Consejo Permanente.

Sr. Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.

**868ª sesión plenaria**

Diario CP N° 868, punto 7 del orden del día

**DECLARACIÓN DE  
LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señor Presidente:

En primer lugar, queremos expresar nuestra decepción por el hecho de que, a pesar de las firmes y válidas objeciones formuladas por una delegación, la Presidencia haya decidido celebrar una reunión del Consejo Permanente con un orden del día que no estaba basado en el consenso. Al hacerlo así, ha asumido la responsabilidad política de las posibles consecuencias negativas de ese precedente extremadamente lamentable. Consideramos que ha sido una decisión errónea.

Por lo que respecta al propio informe presentado por el Sr. Emmanuel Decaux, no tenemos intención de formular observaciones sobre su contenido ni de hacer ningún tipo de evaluación. Sin embargo, no podemos dejar de hacer algunas observaciones generales relativas a la invocación del Mecanismo de Moscú con respecto a Belarús.

Nos preocupan mucho los intentos de ciertos países y grupos de Estados de ejercer presión política y económica sobre algunos Estados soberanos, mediante mecanismos no consensuados de la OSCE, y lo que es más, de imponer recomendaciones que tampoco están basadas en el consenso y exigir que los Estados participantes las apliquen. No entendemos los motivos de los que iniciaron el proceso de invocación del Mecanismo de Moscú contra Belarús en un momento en el que Minsk ha hecho gala de un grado de apertura sin precedentes a la cooperación con la OSCE, al invitar a expertos de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos a observar los procesos judiciales de las personas que fueron detenidas durante los sucesos del 19 de diciembre, que son de todos conocidos.

Es obvio que el empleo de instrumentos que se sabe que son conflictivos no hará más que agudizar las tensiones. Por tanto, nos hemos opuesto y seguimos oponiéndonos a todo tipo de medida no consensuada relativa a Belarús que se adopte sobre la base del Mecanismo de Moscú.

Creemos que los instrumentos no consensuados del Mecanismo de Moscú ya hace mucho tiempo que están obsoletos. Eso se demostró hace algunos años cuando fueron utilizados contra otro Estado participante. Lamentablemente, no se aprendió nada de esa experiencia negativa, lo que realmente es motivo de decepción.

Lamentablemente, nos vemos obligados a señalar que los acalorados debates sobre esa cuestión, que se han estado prolongando durante varios meses, sólo están perjudicando a la OSCE y socavando su ya empañada reputación a los ojos de los Estados participantes. La pregunta que se plantea es: ¿Quién necesita todo eso? En lugar de dar a los distintos Estados “una fuerte reprimenda” ahora es más importante que nunca centrarse en resolver cuestiones estratégicas, es decir, en consolidar la “comunidad de seguridad”, conforme a las decisiones adoptadas en la Cumbre de Astana de la OSCE. Pero ¿qué tipo de medidas conjuntas se pueden adoptar para lograr ese objetivo estratégico si ni siquiera dentro de la OSCE podemos librarnos de estereotipos anticuados y de líneas divisorias entre los países?

Ha llegado la hora de poner fin a esa controversia claramente prolongada acerca del Mecanismo de Moscú, y de adoptar medidas prácticas para promover la “comunidad de seguridad” y trabajar sobre la base de un programa consolidado de cara al Consejo Ministerial de Vilna para el que, por cierto, sólo faltan cinco meses.

Gracias por su atención.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Consejo Permanente**

PC.JOUR/868

16 June 2011

Annex 3

SPANISH

Original: ENGLISH

---

**868ª sesión plenaria**

Diario CP N° 868, punto 7 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA**

La Unión Europea da la más cordial bienvenida al Profesor Emmanuel Decaux al Consejo Permanente y le agradece el Informe del Relator de la OSCE sobre Belarús, preparado de conformidad con el Mecanismo de Moscú de la OSCE.

Deseamos recordar que la Unión Europea ha expresado en numerosas ocasiones su gran inquietud por la situación de los derechos humanos en Belarús, en lo que respecta a la libertad de expresión, la libertad de reunión, la libertad de los medios informativos y las acusaciones de tortura y trato cruel, inhumano y degradante. Recordamos que en la Cumbre de Astana todos los Jefes de Estado o de Gobierno reafirmaron de forma categórica e irrevocable que los compromisos contraídos en el ámbito de la dimensión humana son cuestiones de interés directo y legítimo para todos los Estados participantes y no son exclusivamente asuntos internos del Estado de que se trate.

Lamentablemente, el diálogo que hemos mantenido hasta ahora en el Consejo Permanente no ha conseguido disipar las inquietudes acerca del cumplimiento por parte de Belarús de los principios y compromisos de la OSCE, y la campaña de represión de la oposición democrática, la sociedad civil y los representantes de los medios informativos independientes no ha disminuido en absoluto.

Al no poder contar ya con los medios de observación de la antigua oficina de la OSCE en Minsk, la Unión Europea acoge con satisfacción el informe del Profesor Decaux como una visión independiente e imparcial de los sucesos acaecidos el 19 de diciembre y de lo que ha ocurrido desde entonces.

Queremos reiterar que el Mecanismo de Moscú fue creado para promover el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la democracia y el Estado de derecho, mediante el diálogo y la cooperación, así como para ayudar a resolver algunas cuestiones específicas pertinentes. Se le debería considerar una herramienta para fomentar el diálogo y ayudar a resolver problemas, no para crear nuevas divisiones. En virtud del Mecanismo de Moscú, todos los Estados participantes se han comprometido a cooperar plenamente con la misión de expertos, a facilitar su labor y a darle todas las facilidades necesarias para que pueda cumplir sus funciones con independencia, en particular a permitir que la misión entre en sus territorios sin demora ni trabas de ningún tipo.



Lamentablemente, Belarús decidió no cooperar. Las autoridades belarusas no designaron a su propio relator como miembro de la misión ni proporcionaron el acceso y la asistencia necesarios al Profesor Decaux. Al hacer esto último, Belarús violó sus compromisos con la OSCE.

Elogiamos la profesionalidad, los conocimientos jurídicos periciales y la imparcialidad del Profesor Emmanuel Decaux, que dieron como resultado la adopción de un enfoque equilibrado y fáctico a la hora de abordar el tema en cuestión. El informe indica “la gravedad, la duración y la escala de las flagrantes y sistemáticas violaciones de los derechos humanos cometidas desde los sucesos del 19 de diciembre” y confirma nuestra evaluación crítica de la situación en Belarús y el incumplimiento por parte de ese país de los compromisos contraídos con la OSCE. También nos ayuda a comprender el alcance y la naturaleza de la oleada de represión que siguió a las elecciones presidenciales del pasado año en Belarús e incluye una valiosa serie de recomendaciones.

La UE confía en que, tanto el informe como las deliberaciones de hoy contribuirán a mejorar la situación en Belarús. Exhortamos a las autoridades belarusas a que aprovechen al máximo ese informe y a que hagan todo lo posible por seguir las recomendaciones contenidas en él, incluido llevar a cabo una investigación imparcial e independiente de los sucesos del 19 de diciembre, así como del ataque perpetrado contra el candidato presidencial Vladimir Neklyaeu; revisar las sentencias judiciales en los casos relacionados con los sucesos del 19 de diciembre; investigar las acusaciones de malos tratos a las personas detenidas y tomar medidas para prohibir y eliminar completamente la tortura y el trato cruel, inhumano y degradante; asegurar el acceso efectivo a la justicia de todos los detenidos, sospechosos y acusados, así como la independencia del poder judicial; y tomar medidas eficaces para garantizar la libertad de asociación y reunión, y la libertad de expresión.

La UE alienta a Belarús a que intensifique su cooperación con la OSCE y sus instituciones, especialmente en cuestiones relacionadas con el fomento de los derechos humanos, las libertades fundamentales, el Estado de derecho y las normas democráticas.

La UE pide de nuevo a Belarús que ponga fin a la represión y que libere inmediatamente y rehabilite a todos los detenidos y condenados por motivos políticos. También exhorta a Belarús a que permita una presencia significativa de la OSCE en el país.

La UE seguirá observando muy de cerca la evolución de los acontecimientos en Belarús, no solo en el contexto de la OSCE sino también en otros foros, incluido el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, donde la UE ha iniciado una resolución sobre Belarús.

Por último, la UE reitera que está dispuesta a ayudar a las autoridades belarusas a cumplir sus compromisos con la OSCE.

Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro<sup>1</sup> e Islandia<sup>2</sup>, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; y Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo se suman a la presente declaración.

---

1 Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro continúan formando parte del Proceso de Asociación y Estabilización.

2 Islandia sigue siendo miembro de la Asociación Europea de Libre Comercio y del Espacio Económico Europeo.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.JOUR/868

16 June 2011

Annex 4

SPANISH

Original: ENGLISH

---

**868ª sesión plenaria**

Diario CP N° 868, punto 7 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Gracias, Señor Presidente.

Además de suscribir plenamente la declaración efectuada en nombre de los 14 Estados que han invocado el Mecanismo de Moscú, deseo añadir lo siguiente:

Nos sumamos a los que han dado la bienvenida al Profesor Decaux al Consejo Permanente, en calidad de Relator de la OSCE en el marco del Mecanismo de Moscú. Le agradecemos su extenso informe que documenta su misión de investigación.

Al igual que otros en esta mesa, los Estados Unidos siguen estando muy preocupados por los sucesos que han tenido lugar en Belarús desde el 19 de diciembre de 2010.

El Informe del Relator del Mecanismo de Moscú contiene algunas recomendaciones constructivas que pueden ayudar a Belarús a cumplir mejor sus compromisos con la OSCE.

La OSCE y la comunidad internacional deben centrar su atención en las inquietudes planteadas en el informe. Para ello es necesario que todos sigamos comprometidos con el pueblo belaruso.

Señor Presidente, a los Estados Unidos les complacería que se estrechara más la cooperación entre Belarús y la OSCE en una amplia gama de cuestiones.

El Gobierno de Belarús ha manifestado en repetidas ocasiones su voluntad de cooperar con la OSCE. La Delegación de Belarús en el Consejo ha prometido varias veces que presentaría una propuesta de programa de cooperación.

Aún así, no se prorrogó el mandato de la Oficina de la OSCE en Minsk. A la Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación, Dunja Mijatovic, no se le ha permitido visitar el país desde los sucesos del 19 de diciembre. Asimismo, una misión de investigación del Grupo de trabajo de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE sobre Belarús fue rechazada y a la Presidencia de dicho Grupo se le denegó un visado para observar los procesos de los presos políticos. Aunque nos satisface la presencia de un equipo limitado de

observación de la OIDDH, creemos que es necesaria una presencia más importante de la OSCE en Belarús.

Además, a los defensores de los derechos humanos de Rusia y Ucrania, que tratan de verificar, informar y asesorar al Gobierno belaruso sobre la situación de los derechos humanos, se les ha amenazado con expulsarlos o se les ha prohibido que vuelvan a entrar en el país. El Sr. Lukashenko ha pedido que se expulse de Belarús a los medios informativos extranjeros y, al menos, un periodista ruso ha sido expulsado.

La política estadounidense sigue siendo clara. Instamos al gobierno de Belarús a que estudie con detenimiento las recomendaciones del Relator. La OSCE, sus Instituciones y la comunidad internacional en general están dispuestas a apoyar al pueblo belaruso. Como recomienda el informe del Relator, Belarús debe cumplir plenamente sus compromisos internacionales. Se debe prestar especial atención a sus compromisos de proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluida la libertad de los medios informativos, la prohibición de la tortura y el mantenimiento del Estado de derecho.

Asimismo, Belarús debe cooperar con la OSCE en un examen jurídico y judicial. Eso debe incluir el examen de los procesos relacionados con los sucesos del 19 de diciembre, que el Gobierno estadounidense ha condenado sistemáticamente. Como hemos dicho, los resultados de dichos procesos deben revocarse y el Gobierno debe desarrollar un sistema judicial basado en las normas internacionales de las debidas garantías procesales.

Señor Presidente, pedimos una vez más al Gobierno de Belarús que libere de forma inmediata e incondicional a todos los presos políticos, y que ponga fin a las continuadas violaciones de los derechos humanos de los que critican al Gobierno, que siguen corriendo el riesgo de que se les acose o se les detenga arbitrariamente.

Gracias, Señor Presidente.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.JOUR/868

16 June 2011

Annex 5

SPANISH

Original: ENGLISH

---

**868ª sesión plenaria**

Diario CP N° 868, punto 7 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SUIZA (TAMBIÉN EN NOMBRE DE LIECHTENSTEIN)**

Sr. Presidente:

Hago uso de la palabra también en nombre de Liechtenstein. Damos la bienvenida al Consejo Permanente al Profesor Decaux y le agradecemos su meticuloso informe.

Los sucesos en Belarús que ha descrito el Profesor Decaux son sumamente alarmantes. Contradicen nuestra interpretación de democracia, Estado de derecho y protección de los derechos humanos.

A nuestro juicio, y de conformidad con las recomendaciones relativas al seguimiento, el informe debería publicarse, distribuirse y también hacerse accesible electrónicamente. La cuestión es si resultaría o no útil ampliar la información de que dispuso el Profesor Decaux y que no pudo ser evaluada.

Los sucesos del 19 de diciembre de 2010 tuvieron lugar tan solo dos semanas después de la Cumbre de Astana, en la que se reafirmaron los compromisos de la OSCE. En el discurso que pronunció en Astana, el Presidente Lukashenko subrayó que Belarús aspiraba a fortalecer el acervo de valores acumulado por la OSCE, desde el desarme nuclear a la protección de los derechos humanos. Se trata de un compromiso claro con las obligaciones en el marco de la OSCE, que nos tomamos muy en serio.

En nuestra declaración de 7 de abril de 2011 instamos a que la invocación del Mecanismo de Moscú se tomase como un primer paso para un nuevo intercambio de opiniones sobre todos los compromisos de la OSCE. Además, Belarús ya ha presentado una serie de propuestas de cooperación sustanciales, que debería incorporarse ahora a un plan de acción de forma que se las dé más sustancia. La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos podría ofrecer su útil apoyo a este respecto.

Se trata de demostrar que Belarús, con el apoyo de la OSCE, puede cumplir sus compromisos nacionales e internacionales en las esferas de la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos, y de reconocer que esos compromisos han de ser respetados.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



---

**868ª sesión plenaria**

Diario CP N° 868, punto 7 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL CANADÁ**

Señor Presidente:

El Canadá suscribe plenamente la declaración efectuada hoy en el Consejo por la República Checa, en nombre de los 14 países que invocaron el Mecanismo de Moscú de la OSCE, pero ahora desea también añadir su posición nacional sobre ese importante asunto.

Nos sumamos a los que han dado la bienvenida al Profesor Decaux al Consejo Permanente y le damos las gracias por su informe del Relator sobre la situación en Belarús tras las elecciones presidenciales del 19 de diciembre de 2010 (ODIHR.GAL/39/11, de 14 de junio de 2011). Creemos que el Profesor Decaux ha cumplido su cometido como Relator Especial de la OSCE meritoriamente, con independencia e imparcialidad.

El Canadá desea subrayar que la intención del informe de la OSCE, que se publica ahora, es que sirva de instrumento de diálogo y cooperación para promover y proteger los derechos humanos de cada uno de los miembros de la sociedad belarusa. Es una invitación abierta a Belarús para que actúe de forma constructiva- una invitación que no debe rechazarse.

El informe de esa misión de investigación pone de relieve la gravedad, la duración y la escala de las flagrantes y sistemáticas violaciones de los derechos humanos cometidas por el régimen de Minsk desde los sucesos del 19 de diciembre de 2010. Instamos firmemente a Belarús a que reflexione sobre las conclusiones y las recomendaciones del informe, y a que demuestre su adhesión a los compromisos y las normas de la OSCE, poniendo fin inmediatamente a todos los juicios por motivos políticos y al acoso contra la sociedad civil y los medios informativos, y liberando a todos los presos políticos.

El Gobierno belaruso debe respetar los derechos de sus ciudadanos y cumplir las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional. El Gobierno canadiense sigue estando consternado por que en la Europa moderna actual, el régimen de Minsk continúe haciendo caso omiso del respeto de los derechos humanos y del Estado de derecho.

Por último, el Canadá desea expresar su ininterrumpida solidaridad con el pueblo belaruso y su renovado compromiso de respaldar el desarrollo de la sociedad civil de Belarús.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterar que estamos dispuestos a ayudar a las autoridades belarusas a cumplir los compromisos de la OSCE. También pedimos que se restablezca una presencia importante de la OSCE en Belarús.

Señor Presidente, la Delegación del Canadá solicita que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Muchas gracias, merci.



---

**868ª sesión plenaria**

Diario CP N° 868, punto 7 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE BELARÚS**

Señor Presidente:

Ante todo, permítame que exprese una vez más nuestra objeción de principio a que se incluya la cuestión de Belarús como punto independiente en el orden del día de la reunión de hoy del Consejo Permanente, así como nuestro profundo pesar por que, a pesar de nuestra bien fundada posición, la Presidencia ha hecho caso omiso abiertamente de la opinión de uno de los Estados participantes y, al obrar así, ha causado un grave perjuicio a la naturaleza consensual de las actividades de nuestra Organización.

Sin embargo, puesto que el Consejo Permanente de la OSCE es un foro de diálogo político, queremos informar abiertamente una vez más a todos los Estados participantes acerca de la posición de la República de Belarús con respecto al hecho de que se haya invocado el Mecanismo de Moscú y también al llamado “informe”, presentado hoy.

En primer lugar, estamos totalmente seguros de que el Mecanismo de Moscú está definitivamente anticuado y no es el instrumento de diálogo mutuo respetuoso y cooperación constructiva que nuestros predecesores en los primeros tiempos del establecimiento de la OSCE tal vez se propusieron que fuera. Su naturaleza no consensual y esencialmente conflictiva contraviene los objetivos estratégicos de nuestra Organización, especialmente el de crear una verdadera comunidad de seguridad sin líneas divisorias, algo que los dirigentes de nuestros países acordaron en la cumbre de Astana del pasado año.

La experiencia ha demostrado que los intentos de invocar ese mecanismo conducen más bien a la polarización y al enfrentamiento en el seno de la OSCE, y no contribuyen a la búsqueda de soluciones para las cuestiones problemáticas ni a la resolución de inquietudes mutuas.

Lamentablemente, la iniciativa de 14 países de invocar el Mecanismo de Moscú con respecto a Belarús no ha hecho sino confirmar que están intentando utilizar ese instrumento principalmente para ejercer una clara presión política sobre mi país y para justificar sus propias medidas discriminatorias, que van en contra de los compromisos de la OSCE.

En segundo lugar, como nuestra delegación ha observado en repetidas ocasiones, estamos en total desacuerdo con la evaluación de la situación en Belarús presentada por los



países que iniciaron el proceso de invocación del Mecanismo de Moscú, y consideramos totalmente infundadas las afirmaciones de que en la República de Belarús existe algún tipo de “amenaza para el cumplimiento de los compromisos de la OSCE.”

Considerando que Belarús ha informado regularmente a los miembros del Consejo Permanente de todas las cuestiones que pueden interesar o preocupar a nuestros interlocutores, y considerando también la labor realizada en Belarús por la misión de expertos de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, que está observando los procesos judiciales contra los participantes en los sucesos acaecidos en Minsk el 19 de diciembre de 2010, no había ni las razones suficientes ni las condiciones necesarias, desde un punto de vista de procedimiento, para invocar el mencionado mecanismo. Además, dicha medida contravenía las disposiciones del propio Documento de Moscú, que no permiten que se puedan enviar a un país al mismo tiempo dos misiones sobre una misma cuestión.

Sin embargo, como ha demostrado el curso de los acontecimientos, los países que iniciaron dicha invocación no estaban especialmente interesados en respetar los procedimientos oficiales del Documento de Moscú, incluidos, por ejemplo, los plazos establecidos para la preparación del informe.

Todo eso hizo que nos negáramos por principio a cooperar en el marco de esa iniciativa de los 14 países o a colaborar en modo alguno con el llamado “relator”.

En tercer lugar, por lo que se refiere al informe que ha sido presentado hoy, ese documento no resiste un escrutinio en términos de “profesionalidad, objetividad, independencia e imparcialidad”.

El informe es muy tendencioso. Está dominado por las más infundadas evaluaciones de la situación en Belarús, mientras que pasa por alto completamente los argumentos y comentarios oficiales de la parte belarusa acerca de los sucesos acaecidos en Minsk en diciembre. No incluye prácticamente ningún análisis efectuado por el propio “relator”, y las principales fuentes de sus evaluaciones y conclusiones son las declaraciones y los informes tendenciosos de los países que iniciaron o respaldaron la invocación del Mecanismo de Moscú.

En particular, las conclusiones del “relator” se basan principalmente en párrafos extraídos del informe sobre los derechos humanos de 2010 del Departamento de Estado de los Estados Unidos, y en declaraciones del Parlamento Europeo, de la Unión Europea y del Consejo de Europa, así como de algunas organizaciones no gubernamentales internacionales que ni siquiera tienen oficinas en Belarús.

En esencia, el informe presentado es simplemente una recopilación de evaluaciones políticas tendenciosas y sesgadas, y no una conclusión equilibrada basada en un análisis minucioso de todos los hechos y circunstancias disponibles, así como de las disposiciones jurídicas.

El documento no contiene referencias a las normas específicas de los acuerdos internacionales de la República de Belarús, que fueron ostensiblemente violadas. El “relator” se refiere de forma bastante superficial a los compromisos específicos de la OSCE, demostrando así su insuficiente conocimiento de la base normativa de nuestra Organización,

por no mencionar siquiera el profundo desconocimiento de la legislación nacional belarusa por parte del autor del informe.

En general, se plantea la pregunta de hasta qué punto puede tomarse en serio un documento como éste, que ha sido elaborado por un “relator” que se vio comprometido en una situación similar en 2003.

En cuarto lugar, puesto que la invocación del Mecanismo de Moscú y la elaboración del informe fueron acompañadas de las mencionadas violaciones sistemáticas flagrantes, y dado que el propio informe no tiene validez ni desde el punto de vista de procedimiento ni de contenido, Belarús no aceptará sus conclusiones ni se considerará obligado a seguir sus recomendaciones. El debate de hoy ha demostrado que esa iniciativa no tiene futuro.

Para concluir, deseo hacer hincapié en que la República de Belarús adopta un enfoque extremadamente responsable a la hora de cumplir sus compromisos internacionales, incluidos los contraídos en el marco de la OSCE. Asimismo, nos proponemos seguir cumpliendo rigurosamente las disposiciones de los documentos fundacionales de nuestra Organización, incluidos los compromisos en el ámbito de la dimensión humana.

A ese respecto, el principio de velar por el Estado de derecho y por la independencia del sistema judicial será esencial para concluir las investigaciones y la evaluación jurídica de los sucesos acaecidos en Minsk el 19 de diciembre de 2010.

Estamos deseosos de proseguir el diálogo, incluso el diálogo crítico, con todos nuestros interlocutores en la Organización. Al mismo tiempo, confiamos en que ese diálogo sea sincero, mutuamente respetuoso y constructivo, y en que se lleve a cabo en los foros de la OSCE claramente establecidos, como, en particular, el Consejo Permanente.

También nos proponemos colaborar estrechamente con la OSCE y con sus estructuras ejecutivas en una amplia gama de cuestiones, incluso mediante posibles proyectos conjuntos.

Gracias, Señor Presidente.